

DECIMOSEXTO CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO

Santiago de Chile, 29 de septiembre al 2 de octubre de 2008

El Instituto de Historia del Derecho Indiano, entidad científica que agrupa a especialistas en la disciplina de las más diversas universidades e institutos de estudios superiores de América y Europa convocó a su XVI Congreso, el que tuvo lugar en septiembre-octubre de 2008 en la ciudad de Santiago de Chile y que fue organizado por la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano, con la colaboración de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El encuentro contó con el alto patrocinio de la Academia Chilena de la Historia.

El Congreso es expresión de la fructífera labor desplegada por el Instituto de Historia del Derecho Indiano que, con regular periodicidad, convoca a sus miembros e invitados a reunirse en diversos países del entorno hispano indiano para reflexionar y compartir avances en los estudios de Historia del Derecho Indiano.

En esta oportunidad la Comisión Organizadora, presidida por el doctor Alejandro Guzmán Brito e integrada por los doctores Antonio Dougnac Rodríguez, Bernardino Bravo Lira, Sergio Martínez Baeza, Carlos Salinas Araneda y su secretario, profesor Felipe Vicencio Eyzaguirre, organizó un encuentro de alcance continental. Expertos y profesores universitarios del hemisferio occidental y del Viejo Mundo se unieron durante las sesiones del congreso, que se prolongó por una semana, en torno a las comunicaciones que los ponentes presentaron al debate de sus pares.

Dada la amplia asistencia de congresistas, se dividió la presentación de las comunicaciones en dos comisiones que sesionaron paralelamente durante los días que duró el Congreso. Ambas comisiones alternaron presidencias rotativas, las que moderaron las numerosas intervenciones y las discusiones a que ellas dieron lugar.

Asimismo se realizaron visitas a sitios de interés patrimonial de la ciudad de Santiago de Chile y sus alrededores.

El Instituto, cuya mesa directiva encabezada por doctores José María Mariluz Urquijo e Ismael Sánchez Bella como Presidentes honorarios e integrada por el doctor Eduardo Martiré (Presidente), los doctores Antonio Dougnac Rodríguez, Agustín Bermúdez Aznar y Jaime del Arenal Fenochio (Vicepresidentes), los doctores José María Díaz Couselo y Emma Montanos Ferrín (Secretarios) más los doctores Javier Barrientos Grandón y José de la Puente Brunke (vocales), se renovaba en esta oportunidad, celebró una sesión plenaria en donde se incorporaron nuevos miembros y se procedió a elegir a la nueva mesa directiva, que quedó presidida por el doctor don Antonio Dougnac Rodríguez y por los doctores Agustín Bermúdez Aznar, Jaime del Arenal Fenochio y José María Díaz Couselo como primer, segundo y tercer vicepresidentes respectivamente, más los doctores Carlos Salinas Araneda (director) y María Emma Montanos Ferrín y Ezequiel Abásolo (secretarios). Se nominó nuevamente a los doctores José María Mariluz Urquijo e Ismael Sánchez Bella como Presidentes honorarios del Instituto. Al cierre de la sesión el doctor Eduardo Martiré hizo entrega de la presidencia a su sucesor, el doctor Antonio Dougnac Rodríguez.

Las Actas del Congreso han sido recientemente publicadas bajo el epígrafe de «El Derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los Derechos patrios de

América», bajo la dirección del doctor Alejandro Guzmán Brito (Editor Académico), por la Editorial de la Universidad Católica de Valparaíso.

EDUARDO ANDRADES RIVAS

EUROPEAN SOCIETY FOR COMPARATIVE LEGAL HISTORY.
INAUGURAL CONFERENCE. «LAW AND HISTORICAL
DEVELOPMENT FROM A COMPARATIVE PERSPECTIVE

Valencia, 5 y 6 de julio de 2010

Durante los días 5 y 6 de julio 2010 se celebró en la Universidad de Valencia un Congreso Internacional dedicado al estudio del Derecho histórico comparado con el que se inauguraba la *European Society for Comparative Legal History* (ESCLH).

La organización del encuentro desarrollado en inglés correspondió a la ESCLH, con la colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, el Instituto de Historia de la Intolerancia adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Fundación *Universitas*.

En las jornadas participaron más de medio centenar de expertos en su mayoría procedentes de respetadas instituciones internacionales tales como la Universidad de Illinois, la Universidad de Maastrich, el Max-Planck-Institut de Frankfurt, la Universidad de Lille-Nord, la Universidad de Cambridge, la Universidad de Limerick, la Universidad de Edimburgo, el Instituto de Estudios Europeos, las universidades belgas de Gante y de Lieja, la Universidad de Amsterdam, la Universidad Bar-Ilan –de Israel–, y la Universidad de Helsinki, entre las extranjeras. Por parte española se contó con la participación de profesores de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Jaén y por supuesto de la Universidad anfitriona.

La inauguración oficial de las Jornadas corrió a cargo de la Dra. Olga Gil Medrano, Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación junto al Dr. Aniceto Masferrer, organizador local del Congreso y ésta tuvo lugar en el antiguo y emblemático edificio de La Nau (Universidad de Valencia).

En la primera sesión plenaria el Dr. Dirk Heibaut, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Gante, dio a conocer la creación y desarrollo de la *European Society for Comparative Legal History* e hizo público que el citado Dr. Aniceto Masferrer, acababa de ser nombrado primer Presidente de la Sociedad, mandato que ejercerá, conforme a los estatutos de la propia Sociedad, durante los próximos cuatro años.

Estas primeras jornadas de la *European Society for Comparative Legal History* se estructuraron a través de un total de diez mesas redondas en el transcurso de dos días. Dichas mesas redondas se celebraron de forma independiente entre sí. En cada sesión se celebraron dos mesas redondas en aulas separadas abriéndose un debate tras la presentación de las distintas ponencias. Las jornadas se distribuyeron en dos sesiones de tarde el primer día y tres sesiones de mañana el segundo día.